

Resumen de la semana

14 de noviembre



**Mario S.
Fernandez
y CÍA. S.A.**

Matrícula CNV N° 104



Sección Nacional

Datos macro

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Los precios al consumidor aumentaron 2,3% en octubre de 2025 respecto de septiembre y 31,3% interanual. Acumularon un alza de 24,8% los primeros diez meses del año

INDICE DE SALARIOS

El índice de salarios: subió 2,2% en septiembre de 2025, sector privado registrado 1,4% sector publico 1,1%, sector privado 1,1%

DÓLAR

\$1425



Mario S.
Fernandez
y CÍA. S.A.
Matrícula CNV N° 104

- **Hitos técnicos y avances operativos en Vaca Muerta:**

El trimestre dejó récords relevantes en la operación no convencional. YPF completó el pozo más largo perforado en Vaca Muerta, con un total de 8.200 metros de longitud, y perforó otro de casi 6.000 metros en apenas 11 días a comienzos de octubre. Estos hitos reflejan no sólo mejoras en productividad, sino también la incorporación de herramientas de automatización, optimización de procesos y estandarización en los desarrollos shale. Las inversiones totales del período fueron de USD 1.017 millones, con el 70% destinado al segmento no convencional, lo que ayudó a sostener el crecimiento y reducir costos operativos.

- **Crecimiento de la producción shale y cumplimiento anticipado de metas:**

La producción de crudo shale fue uno de los motores del trimestre. Alcanzó los 170.000 barriles diarios, un crecimiento interanual del 43%, incluso tras la venta del 49% de Aguada del Chañar. En octubre, la producción subió a 190.000 barriles diarios, permitiendo cumplir de forma anticipada la meta originalmente fijada para fin de año. El shale ya representa el 70% de la producción total de petróleo de YPF, lo que compensó la declinación natural de los campos convencionales. Este reposicionamiento productivo consolidó a Vaca Muerta como el eje central del plan de expansión de la empresa.

- **Desempeño del segmento de refinación y ventas de combustibles:**

El negocio de refinación también aportó resultados positivos. Las ventas de combustibles crecieron 3% frente al trimestre previo y las refinerías operaron al mayor nivel de procesamiento de los últimos 15 años. Este desempeño consolidó la integración entre el upstream (producción) y downstream (refinación y comercialización), asegurando mayor estabilidad en el abastecimiento y eficiencia en la cadena de valor. La compañía destacó que la interacción entre ambos segmentos potencia su competitividad, especialmente en un contexto de mayor disponibilidad de crudo shale.

- **Avances del Plan 4x4: infraestructura y GNL:**

YPF continúa ejecutando el Plan 4x4, centrado en aumentar la capacidad logística y expandir la plataforma de exportación energética. El oleoducto VMOS —clave para conectar Vaca Muerta con la costa atlántica y ampliar la capacidad de evacuación y exportación— registró un avance del 35%, completándose la soldadura de los 440 km del tendido. En paralelo, el proyecto Argentina LNG avanzó con la firma de la Decisión Final Técnica de Inversión entre YPF y ENI para una planta de GNL con una capacidad inicial de 12 MTPA, ampliable a 18 MTPA. Además, se firmó un acuerdo preliminar para sumar como socio a XRG, el brazo internacional de ADNOC. Se trata de un paso estratégico hacia la consolidación de Argentina como futuro exportador estructural de gas licuado.

- **Acceso a financiamiento y fortalecimiento del perfil financiero:**

En materia financiera, YPF obtuvo USD 1.200 millones durante el trimestre a través de dos operaciones clave. La primera fue un préstamo sindicado por USD 700 millones con diez bancos internacionales. La segunda, la reapertura de un bono con vencimiento en 2031 por USD 500 millones, a una tasa del 8,25%, la más baja lograda por la compañía en ocho años. Estas operaciones forman parte de la estrategia de gestión activa del portafolio financiero y buscan sostener los proyectos estructurales vinculados al desarrollo de Vaca Muerta y las obras de infraestructura necesarias para ampliar la capacidad exportadora.

- **Perspectivas y estrategia para los próximos trimestres:**

YPF señaló que la combinación de crecimiento del shale, disciplina de costos y avance del Plan 4x4 seguirá siendo el eje de su estrategia operativa. La compañía anticipa que este enfoque consolidará la mejora de resultados en un contexto internacional marcado por alta volatilidad en la industria energética. Sostuvo que la expansión de la producción no convencional, junto con el despliegue de infraestructura clave, permitirá mantener el ritmo de crecimiento y fortalecer su posición frente a la transición del sector y la evolución de los precios globales.

- Resultados financieros y evolución del EBITDA:**

YPF cerró el tercer trimestre de 2025 con un desempeño financiero robusto. El EBITDA ajustado alcanzó los USD 1.357 millones, un incremento del 21% respecto del trimestre anterior. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por el aumento de la producción de shale oil y la significativa reducción de los costos de extracción, que cayeron cerca de 30%.

- La compañía destacó que la estrategia de concentrar recursos en el desarrollo no convencional y reducir la exposición a campos maduros permitió mejorar tanto la eficiencia como la rentabilidad. Según sus estimaciones, esta combinación elevó el EBITDA anualizado en unos USD 1.300 millones en comparación con dos años atrás.

Métrica	3T25	2T25	TvT	3T24	YvY
Ingresos (US\$ M)	\$ 4.643,0	\$ 4.641,0	0%	\$ 5.297,0	-12%
EBITDA Ajustado (US\$ M)	\$ 1.357,0	\$ 1.124,0	21%	\$ 1.366,0	-1%
Resultado Neto (US\$ M)	-\$ 198,0	\$ 58,0	N/A	\$ 1.485,0	N/A
Inversiones Capex (US\$ M)	\$ 1.017,0	\$ 1.160,0	-12%	\$ 1.353,0	-25%
Flujo de Caja Libre FCF (US\$ M)	-\$ 759,0	-\$ 365,0	108%	-\$ 173,0	-339%
Deuda Neta (US\$ M)	\$ 9.595,0	\$ 8.833,0	9%	\$ 7.506,0	28%
Ratio de Apalancamiento Neto (x)	2,1	1,9	-20 bps	1,5	+60 bps
Producción Total (Kboe/d)	523,1	545,7	-4%	558,7	-6%
Producción de Crudo (Kbbl/d)	239,8	247,9	-3%	255,8	-6%
Gas Natural (Mm3/d)	38,4	39,7	-3%	40,3	-5%
NGL (Kbbl/d)	41,9	48	-13%	49,5	-15%
Precio Crudo (US\$/bbl)	\$ 60,00	\$ 59,50	1%	\$ 68,30	-12%
Precio Gas (US\$/MBTU)	\$ 4,30	\$ 4,10	5%	\$ 4,50	-20 bps
Exportaciones Crudo (Kbbl/d)	38,3	43,6	-12%	41,3	-7%

Aclaracion: Mboe/d (miles de barriles de petróleo equivalente por día)

Acuerdo comercial con EE.UU.

- **Principios de un acuerdo:**

El presidente Donald J. Trump y el presidente Javier Milei reafirmaron la alianza estratégica entre Estados Unidos y la República Argentina, basada en valores democráticos compartidos y en una visión común de libre empresa, iniciativa privada y mercados abiertos. Para profundizar esta relación y equilibrar la integración económica, ambos países acordaron un Marco para un Acuerdo sobre Comercio e Inversión Recíprocos, orientado a promover el crecimiento de largo plazo, ampliar oportunidades y establecer un entorno regulatorio transparente y basado en normas.

- **Todavía inconcluso:**

Este entendimiento se apoya en las reformas que Argentina ya ha implementado para modernizar su régimen de comercio e inversión y avanzar hacia condiciones recíprocas. Si bien el acuerdo fue oficializado por las dos naciones, ambos países se comprometieron a finalizar el texto definitivo del acuerdo, cumplir los procedimientos internos necesarios para su entrada en vigencia y continuar con una coordinación estrecha en comercio e inversión a través de los canales bilaterales existentes.

Los puntos del acuerdo

- **Aranceles:**

Ambos países abrirán sus mercados recíprocamente para productos considerados estratégicos. Argentina otorgará acceso preferencial a exportaciones estadounidenses como medicamentos, químicos, maquinaria, productos tecnológicos, dispositivos médicos, automotores y bienes agrícolas. A cambio, EE.UU. eliminará aranceles sobre ciertos recursos naturales no disponibles en su territorio y sobre artículos no patentados para uso farmacéutico. Además, podría tener en cuenta este acuerdo al aplicar medidas de seguridad nacional bajo la Sección 232, y ambos países mejorarán las condiciones de acceso a los mercados de carne bovina.

- **Eliminación de barreras no arancelarias:**

Argentina ya desmanteló numerosas barreras que restringían el acceso a su mercado —incluyendo licencias de importación— y ahora se compromete a no exigir formalidades consulares para exportaciones estadounidenses. También eliminará gradualmente el impuesto estadístico.

- **Normas y evaluación de conformidad:**

Argentina aceptará productos estadounidenses que cumplan normas técnicas, regulatorias o de certificación de EE.UU. o estándares internacionales, sin requerir nuevas evaluaciones locales. Permitirá el ingreso de vehículos fabricados en EE.UU. que cumplan estándares federales de seguridad y emisiones, y reconocerá certificaciones de la FDA para dispositivos médicos y productos farmacéuticos.

Los puntos del acuerdo

- **Propiedad intelectual:**

Argentina continuará reforzando la lucha contra la falsificación y la piratería, incluso en entornos digitales, y abordará los desafíos señalados en el Informe Especial 301 de 2025, como criterios de patentabilidad, demoras en el otorgamiento de patentes e indicaciones geográficas. También trabajará para armonizar su marco con estándares internacionales.

- **Mercados agrícolas:**

Argentina ya abrió su mercado al ganado bovino vivo estadounidense y permitirá el ingreso de aves de corral dentro de un año. Además, se compromete a no restringir productos con ciertas denominaciones de quesos y carnes, a simplificar registros para productos cárnicos y porcinos, y a no exigir registro de instalaciones para importaciones de lácteos. Ambos países cooperarán para resolver barreras que afecten el comercio de alimentos.

- **Mercado laboral:**

Argentina reafirma su compromiso con los derechos laborales reconocidos internacionalmente, prohibirá la importación de bienes producidos con trabajo forzoso u obligatorio y reforzará la aplicación de la legislación laboral.

Los puntos del acuerdo

- **Medio ambiente:**
Argentina adoptará medidas adicionales contra la tala ilegal, promoverá un uso más eficiente de recursos —incluido el sector de minerales críticos— y cumplirá plenamente el Acuerdo de la OMC sobre Subvenciones a la Pesca.
- **Prácticas desleales, empresas estatales y subsidios:**
Ambos países intensificarán la cooperación para enfrentar prácticas desleales de terceros países y armonizar políticas en controles de exportaciones, seguridad de inversiones y evasión arancelaria. Además, Argentina revisará posibles acciones distorsivas de empresas estatales y subvenciones industriales que puedan afectar la relación bilateral.
- **Minerales críticos:**
Estados Unidos y Argentina facilitarán inversiones y comercio en minerales críticos y trabajarán en conjunto para estabilizar el mercado mundial de soja.
- **Comercio digital:**
Argentina reconocerá a Estados Unidos como jurisdicción adecuada para transferencias transfronterizas de datos, sin discriminar productos o servicios digitales estadounidenses. También aceptará como válidas las firmas electrónicas reconocidas por la legislación estadounidense.



Mario S. Fernandez y CÍA. S.A.

Matrícula CNV N° 104

<https://mariofernandez.com.ar/>

Lic. Luciano N. Celenza

Email: Icelenza@mariofernandez.com.ar

Tel: (54 11) 4325-4890/0127/4685

25 de Mayo 332, Piso 2 C.A.B.A.

Descargo de responsabilidad

Este documento es distribuido al sólo efecto informativo, siendo propiedad de Mario S. Fernández y Cía. S.A No podrá ser distribuido ni reproducido sin autorización previa de Mario S. Fernández y Cía. S.A. La información incorporada en este documento proviene de fuentes públicas, siendo que Mario S. Fernández y Cía. S.A. no ha sometido a las mismas a un proceso de auditoría, no otorga garantía de veracidad y/o exactitud sobre la misma, ni asume obligación alguna de actualizar la misma. Se advierte que parte de la información del presente documento está constituida por estimaciones futuras. Debido a riesgos e incertidumbres, los resultados reales o el desempeño de los valores negociables podrían diferir de dichas estimaciones. Además, todas las opiniones y estimaciones aquí expresadas están sujetas a cambios sin previo aviso. Los rendimientos pasados manifestados por valores negociables son un indicador y no implican, promesas de rendimientos futuros. Mario S. Fernández y Cía. S.A. , sus ejecutivos u otros empleados, podrán hacer comentarios de mercado, orales o escritos, o transacciones que reflejen una opinión distinta a aquellas expresadas en el presente documento. El contenido de este documento no podrá ser considerado como una oferta, invitación o solicitud de ningún tipo para realizar actividades con valores negociables y otros activos financieros. Tampoco constituye en sí una recomendación de contratación de servicios o inversiones específicas. El receptor deberá basarse exclusivamente en su propia investigación, evaluación y juicio independiente para tomar una decisión relativa a la inversión, con el debido y previo asesoramiento legal e impositivo. Mario S. Fernández y Cía. S.A es un Agente de Liquidación y Compensación - Propio registrado bajo la matrícula n° 104 en la Comisión Nacional de Valores. Además, Mario S. Fernández y Cía. S.A es miembro de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) n°189